

CÓDIGO ÉTICO DEL DOCENTE ULINEA

1. Seré responsable de mis actos ante la comunidad de la Universidad ULINEA y ante la sociedad.
2. Contribuiré al cumplimiento de la Misión de la Universidad ULINEA y actuaré conforme a los Valores que conforman la Filosofía Institucional.
3. Seré responsable, respetuoso y honesto en la labor docente, colaborando en la formación de profesionistas altamente competitivos con sentido de pertenencia e identificación.
4. Dedicaré mi esfuerzo a la formación del perfil de egreso de los estudiantes inscritos en los programas en los realizo funciones de docencia.
5. Respetaré y cumpliré la normatividad interna y externa que tenga por finalidad regir mis funciones docentes, la vida académica y los procesos universitarios y, rechazaré todo acto que incurra en deshonestidad académica.
6. Seré respetuoso y honesto en la relación que establezco con mis estudiantes, mis colegas y demás miembros de la comunidad universitaria; entendiendo que la solución pacífica de cualquier conflicto se debe sustentar en el diálogo.
7. Seré un ejemplo a seguir por mis estudiantes y por la comunidad, por mi actitud de servicio y colaboración; por mi cooperación y apoyo y, por mi interés constante en la mejora de los procesos institucionales, de los servicios educativos que presta la Universidad ULINEA y, de mi propia formación y actualización docente.
8. Haré uso adecuado y racional de las instalaciones, acervo, mobiliario y equipo de la Universidad ULINEA que sea proporcionado o prestado para la realización de mis funciones y, promoveré su cuidado y uso democrático y equitativo entre mis estudiantes, colegas y demás miembros de la institución.
9. Seré responsable en el uso y resguardo de la información de la Universidad ULINEA que utilizo y con la que tengo contacto en el desempeño de mis funciones; reconociendo que, me he de regir por el secreto profesional en todo momento.
10. En medida de mis posibilidades, capacidades y funciones, velaré por la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria y contribuiré en la aplicación de medidas, planes y programas, para frenar conductas antisociales entre los estudiantes.